

*Acuerdo de 20 de diciembre de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba un puesto de catedrático de universidad, de los cuerpos docentes universitarios a consecuencia de la convocatoria del curso 2006-2007 para los programas de **promoción** del profesorado.*

En el Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2007, se adoptó el acuerdo de aprobar la creación de quince puestos de los cuerpos docentes universitarios a consecuencia de la convocatoria del curso 2006-2007 para los programas de promoción del profesorado.

La probación se llevó a efecto en aplicación del acuerdo de 19 de diciembre de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el número de puestos a dotar en programas para promoción del profesorado de los cuerpos docentes y la Resolución de 24 de enero de 2007 (BOA n 14, de 1 de febrero) de la Universidad de Zaragoza, por la que se abre el plazo para solicitar plazas en aplicación de los programas para la promoción del profesorado de los cuerpos docentes de esta Universidad. (Curso 2006-2007), una vez analizadas las solicitudes presentadas se detallaba, en Anexo 11.08, el listado de las que se dotan.

En el anexo mencionado, que se acompañaba a dicho acuerdo, figuraba un puesto de catedrático de universidad, con el código 1002_2007_027, número de puesto

10194, del departamento de Bioquímica y Biología Molecular, en la Facultad de Ciencias, cuya aprobación no se llevó a término dado que en el perfil del mismo se asignaba al área de Fisiología Vegetal, la cual carecía de adscripción concreta a un departamento.

Este Consejo de Gobierno, en sesión de 13 de noviembre de 2007, previos los trámites correspondientes, aprobó adscribir el área de “Fisiología Vegetal” al departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Por dicho motivo y habiéndose resuelto la causa por la cual quedó pendiente de aprobación el mencionado puesto de catedrático de universidad, el Consejo de Gobierno aprueba la dotación del citado puesto, que cumple los requisitos establecidos, toda vez que con él, el número es menor (16) que el máximo de 20 puestos establecido en el acuerdo de este Consejo de 19 de diciembre de 2006. Los datos concretos del puesto figuran en el Anexo que se acompaña al presente.

Código	puesto	Departamento	Área	Centro	Descripción	Pérfil	cuerpo	dedicación	partida
1002_2007_027	10194 1002	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	60 Bioquímica y Biología Molecular (origen). Fisiología Vegetal (destino)	100 Facultad de Ciencias	2 387249(TU_TC)-PRO->CU_TC	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área de Fisiología Vegetal	CU	TC	0